

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	
RAD: 13-301745- -5	FECHA: 2016-06-24 16:33:27
DEP: 2020 DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES	EVE: 1 REGISTRO/DEPOSITO/CONCESION/DEPOSITO
TRA: 2 PATENTES DE INVENCION	FOLIOS: 6
ACT: 519 TRASLADOINFORME	

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

2020
Bogotá, D.C.,

Abogado(a)/Señor(a)
CONSUELO BENJUMEA RENDÓN

Asunto: Radicación: 13-301745- -5
Trámite: 2
Evento: 1
Actuación: 519
Oficio: 8125
Folios: 6

Patente de Invención	X			Patente de Modelo de Utilidad	
Vía Nacional	X				
Vía PCT (Fase Nacional)		Capítulo I		Capítulo II	
No. Solicitud Internacional					
Fecha de Presentación Internacional					

Como resultado del Examen de Fondo realizado, con fundamento en el Artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción:	Rad. N° 13-301745-0000-0000	27/diciembre/2013
Reivindicaciones:	Rad. N° 13-301745-0000-0000	27/diciembre/2013
Dibujos:	Rad. N° 13-301745-0000-0000	27/diciembre/2013

2. Objeto de la invención

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.2.2.2 del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única para efectos del examen de patentabilidad, se tendrá en cuenta la tasa pagada por el solicitante al momento de comenzar el examen para las reivindicaciones adicionales; esto es que cuando la solicitud contenga más de diez (10) reivindicaciones y no se haya pagado la tasa complementaria, sólo se estudiarán las cubiertas por la tasa pagada. Por lo tanto, se estudiarán las reivindicaciones 1 a 17. (Rad. N° 13-301745-0000-0000)

Título de la solicitud: “Utensilio de cocción de doble pared”.

El problema planteado en esta solicitud consiste en diseñar un utensilio de cocción de alimentos tal como una olla, que tenga un excelente nivel de aprovechamiento del calor

de la combustión o de la fuente de calor típica utilizada en hornos y otros dispositivos, y que a su vez tenga simplicidad en su diseño.

Para resolver este problema técnico, la solicitud en estudio plantea un utensilio de cocción de alta eficiencia térmica constituido por dos cuerpos desmontables que forman una sección anular por donde circulan gases calientes.

El objeto de la presente Solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP): A 47 J 36/36.

3. De la Solicitud de Patente

Reivindicaciones (Art 30 D 486, Art 22 PCT)

El término “*sustancialmente*” en la reivindicación 1 es impreciso, por lo cual no permite distinguir la invención del estado de la técnica. Se sugiere omitirlo o sustituirlo por un término preciso o un rango concreto.

En la reivindicación 4 el término “*preferiblemente*” y en las reivindicaciones 10 y 11 la expresión “*preferentemente*” no son limitativos, por lo cual no permite definir y limitar correctamente la invención. Se sugiere omitirlo o sustituirlo por un término preciso o un rango concreto.

4. Determinación del Estado de la Técnica

El estado de la técnica se determinó con base en la fecha de presentación nacional de la solicitud, es decir 27 de diciembre de 2013, y se encontró el siguiente documento que anticipa el objeto de esta solicitud:

Ítem	Documento	Título	Fecha de Publicación
D1	US 5,564,589	“Pot or pan”	15/octubre/1996
D2	US 6,313,446	“Disposable liner and cooker system with disposable liner”	06/11/2001

El documento D1¹ divulga una olla de fondo plano que se obtiene mediante (a) la introducción de una depresión hacia abajo del centro inicial en la placa inferior en el orden de dos veces el espesor de la placa para evitar el abombamiento hacia arriba y donde se proporciona aletas de transferencia de calor y una falda de blindaje desmontable alrededor de la olla para reducir la pérdida de calor de radiación y convección. (Resumen)

El documento D2² revela un revestimiento desechable formado por láminas de aluminio que tiene un compartimiento para cocina formado en el mismo y un delineador de labios formada en un labio perímetro superior (Resumen)

5. Examen de Patentabilidad (Art 14 D486)

Novedad (Art 16 D486)

La reivindicación 1 consiste en “*Utensilio de cocción que comprende...*” (Ver página 28 del radicado No 13-301745-0000-0000).

1http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?CC=US&NR=5564589A&KC=A&FT=D&ND=&date=19961015&DB=&locale=en_EP

2<https://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?CC=US&NR=6313446B1&KC=B1&FT=D&ND=&date=20011106&DB=&locale=en>

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Características esenciales	D1
Utensilio de cocción que comprende:	Olla de fondo plano que se obtiene mediante (a) la introducción de una depresión (resumen)
Un primer cuerpo exterior (1 ó 1 ') de pared de contorno interior (2 ó 2') que define su altura, sustancialmente cilíndrica y abierta en sus extremos superior (3 o 3') e inferior (4 o 4').	Un recipiente, que comprende recipiente una pared que rodea un eje vertical dijo, una pared que tiene un borde superior y un borde inferior y dicha pared se cierra en su borde inferior por un elemento inferior coaxial circular transversal (Reiv. 1; Figs. 1 y 6)
Un segundo cuerpo interior de olla (5) que conforma un recipiente que incluye una base cerrada circular (6) que se proyecta hacia arriba formando la altura de una pared de contorno exterior (7) que finaliza en un extremo superior abierto (8).	Una pared que rodea un eje vertical, pared que tiene un borde superior y un borde inferior y dicha pared está cerrado en su borde inferior por una circular co-axial transversal (Reiv. 2; Figs. 4 y 6)
Donde entre la pared de contorno interior (2 ó 2 ') del primer cuerpo exterior (1 ó 1 ') y la pared de contorno exterior (7) del segundo cuerpo interior de olla (5), se define un espacio libre (11) conformando una sección anular (12).	El escudo de calor o de la falda (7) que se adjunta a la olla por los tres tornillos o ganchos (8), deben tener el pequeño espacio suficiente para la expansión térmica de la olla, pero lo suficientemente pequeño de manera que el escudo, la pared olla, y las aletas forman una serie de conductos en espiral (10) que actúan como conductos de humos de escape. (Col. 6, líneas 58 a 63; Fig. 6)
Y donde el segundo cuerpo interior de olla (5) comprende un labio superior (9) que se extiende de forma radial desde el extremo superior abierto (8) y descansa en el extremo superior (3 o 3 ') para cubrir el espacio libre (11)	Una cubierta que rodea a extenderse alrededor de la pared que rodea y en contacto con las porciones de las aletas que se extienden sobre al menos una porción de dicha pared, dicha tapa tiene una parte de borde superior en contacto con la parte superior borde de la pared. (Reiv. 3; Fig. 4)
Caracterizado porque el labio superior (9) comprende una pluralidad de perforaciones (13).	La parte superior de la pared, forman un pasaje (5) para los gases de escape para llegar a las aberturas de ventilación individuales o múltiples (6) en la parte superior de los retornos. (Col. 6, líneas 56 a 58; Fig. 4)

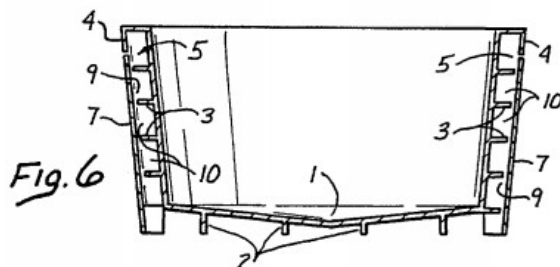


Fig. 6 del documento D1

De acuerdo a lo anterior, las características esenciales de la reivindicación 1 están ya anticipadas por el documento D1, que muestra un sistema de cocción tal como lo es una olla que tiene un cuerpo interno, uno externo, que tiene una sección anular entre ella, y por la cual fluye gas caliente que se ventila en la parte superior por una zona tipo pestaña que hace parte del cuerpo interior y que cuenta con una serie de perforaciones o agujeros de ventilación.

Las reivindicaciones dependientes de la reivindicación 1 se encuentran afectadas de la siguiente manera:

- Reivindicación 2: De acuerdo a lo señalado por D1, específicamente en la figura 4, la forma también puede ser alargada.
- Reivindicación 17: Los generadores de turbulencia se encuentran anticipados en D1 como aletas: “Las aletas 2 de transferencia de calor en el fondo de la olla en espiral hacia el exterior desde la región abrazo el centro de la parte

inferior bote (Col. 6, líneas 44 a 46)

Nivel inventivo (Art18 D486)

A continuación, se realiza el estudio de las reivindicaciones 5 y 7:

R*	Características esenciales	D1	D2
1	Utensilio de cocción caracterizado porque:	Olla de fondo plano que se obtiene mediante (a) la introducción de una depresión (resumen)	Un revestimiento desechable formado por láminas de aluminio que tiene un compartimiento para cocinar (Resumen)
5	El labio superior (9) es de una configuración en forma de U invertida que sobresale de la misma formando una faldilla (10) para rodear y acomodar el extremo abierto superior (3o 3') del primer cuerpo exterior (1 o 1')	No se menciona	Un labio perimetral superior (38) del tamaño adecuado para ponerse en contacto y asentarse en un labio superior (40) de la carcasa de olla (22) cuando la parte inferior porción exterior (36) entra en la olla de cerámica para recibir la cavidad (26) de la carcasa (22) (Col. 3, líneas 45 49; Fig. 1)
7	Comprende una tapa (17) situada en el extremo superior abierto (8) del segundo cuerpo interior de olla (5) y dispuesta sobre el labio superior	No se menciona	Tapa de cocción (18) está construida de vidrio y está dimensionada para sentarse en el labio (46) de revestimiento para sellar compartimento de cocción (42) durante el período de cocción. Tapa de almacenamiento (20) es de construcción de plástico moldeado y tiene un labio de tapa (50) de tal forma que mantiene delineado los labios (46) del elemento de revestimiento (Col. 3, líneas 57 y 58; Fig. 1)

Los documentos D1 y D2 se consideran el estado de la técnica cercano a la invención definida en la reivindicación 1 porque divulgan olla y utensilios de cocción.

La diferencia entre la invención, definida en las reivindicaciones 5 y 7 y la olla del documento D1 consiste en que las primeras muestran una olla de doble pared con un labio superior de asentamiento y una tapa superior dispuesta sobre dicho labio.

El efecto que logra el incluir la tapa y el labio es de permitir centrar y disponer el cuerpo central de la olla adecuadamente y brindar un efecto de cierre completo para la cocción cuando el cuerpo central es desmontable.

Por lo tanto, el problema técnico objetivo que pretende resolver esta invención se puede formular así: “¿cómo modificar la olla del documento D1, para que además permita mantener una posición asegurada y centrada para la cocción cuando se desea que el cuerpo central sea desmontable?”

Sin embargo, la utilización de una olla para cocción de doble pared desmontable con un labio superior y una tapa sobre dicho labio se revela en D2 así: “*dicho labio perímetro superior de dicho recipiente de cerámica; dicha tapa cocinar estando dimensionada para sentarse sobre dicho delineador de labios para sellar dicho compartimento de revestimiento de cocción*” (Reiv. 1)

En consecuencia, la persona del oficio normalmente versada en la materia, incluiría esta

configuración con tapa y labio del documento D1 en el cuerpo central de la olla del documento D1 para llegar así al objeto de las reivindicaciones 5 y 7 de la solicitud. Por lo cual se considera que carecen de nivel inventivo.

6. Conclusión

Los requisitos de Patentabilidad de la presente Solicitud están afectados así:

Ítem	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	US 5,564,589	1, 2 y 17 5 y 7	Novedad Nivel inventivo
D2	US 6,313,446	5 y 7	Nivel inventivo

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Si como respuesta a este requerimiento el solicitante llegara a modificar: i) el capítulo reivindicatorio, ii) la descripción de la invención a proteger, iii) o presente un nuevo capítulo reivindicatorio, y desee que se realice un nuevo examen de patentabilidad a esta modificación, no deberá pagar la tasa de modificación voluntaria pero sí la correspondiente a la tasa de examen de patentabilidad. En todo caso, el número de requerimientos por no patentabilidad estará supeditado a que el término del estudio de patentabilidad no sea superior a 18 meses, contados desde la publicación de la solicitud de patente de invención. Adicionalmente, se le recuerda al solicitante que si como respuesta a este requerimiento llegara a modificar el capítulo reivindicatorio y éste contenga más de diez (10) reivindicaciones deberá pagar la tasa por reivindicación adicional.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única No. 10 de 2001.



JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ
Director de Nuevas Creaciones (c)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha 2016-06-28

Elaboró: Julian Felipe Mora Nova

Revisó: Rachid Ponce Vergel